

ORD.: N° 2203/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002747

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 17 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCO SILVA CONCHA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de septiembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenos días, Necesito por favor la dirección de todos los locales que cuenten con patente de alcohol, patentes comerciales, patentes industriales (ojalá por separado), con Razón social, nombre de la calle, numeración, giro y cualquier otra información complementaria por favor."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se adjunta documento Excel con el detalle de todas las patentes Comerciales, de Alcoholes e Industriales, que se encuentran vigentes a la fecha, dentro de la comuna de Recoleta.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg